

# Archivo Nacional del Perú

---

## HOJA DE ARCHIVO

---

**Legajo No.** .....

**Cuaderno No.** 3.3.17.14

**Año** 1804

**No. de hojas útiles** 25

CUENTAS DE CARGO Y DATA presentadas por D. Domingo Ramírez de Arellano, como diputado de los valles de MAGDALENA, MARANGA y LEGUA, jurisdicción de la ciudad de LIMA, correspondientes a los años 1797 a 1800.

**Observaciones** .....

**Clasificación** .....

**SUBSECCION:**

A G U A S.

CA- JA 1  
CAJ 217  
DOL 250  
f 25

Recivi de Man. de Paje ciento cinquenta y cinco p. cin-  
co rs. q. por cón de l. S. M. Juez Privativo de Aguas  
ha cobrado de la Hacienda de los ejercicios perte-  
neciente a los proratas extraordinarias q. son los  
años de 1797. y 1798 se hecharon a los Valles de Mag-  
dalena estaraunga y Vegua con aprovacion de S. M.  
Senor Juez. Lima 19 de Agosto de 1804.

155 p. 50 rs.

N. 26

Domingo Ramírez  
Arellano

2

Recivi de Man. de Page treinta y seis p. cinco rs. q. por  
sin del Sr. Juez Privativo en Aguas ha cobrado de la  
Hacienda nombrada Navamuel perteneciente a las  
procuras extraordinarias q. en los años en 1797. y 1798.  
se pecharon a los Valles de Magdalena Maranga y  
Segua con aprovacion en dho. Senor Juez. Lima 19 de  
Agosto en 1804.

Domingo Ramirez  
Arrellano

Can 36 p. 5 rs. 2



SELLO TERCERO, DOS REALES, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS QUATRO. Y OCHOCIENTOS CINCO.

Señor Super en Aguas.

D. Domingo Ramirez de Arellano del oñ de palara  
 va con su mayor respeto ante V. dice: que en los qua-  
 tro años q' serví en cargo la Diputación de los Va-  
 lles de la Magdalena Itasanga y Segua con la aprova-  
 cion de V. se prorratearon ocho mil p. En dos años  
 como consta de las respectivas dilig. De esta cantidad  
 solo se consumieron en las obras seis mil trescientos  
 treinta y ocho p. tres rs. como parece en la cuenta  
 que presento.

En las Haciendas hay varios q' pagan  
 su prorrateo puntualm. y sin necesidad de cobrar.  
 Por a los q' se les abonó en la segunda Prorrateo  
 lo q' no se consumió en la primera estas seis Haci-  
 endas de los Sr. D. Juan de Foronda, D. Bartolomé Ma-  
 tute, Procurador en la Orena en muerte, D. Mateo de  
 Molina, y D. Fran. Arn. Solórzano son acreedores  
 a ciento treinta y quatro p. por no haberse consu-  
 mido en los gastos de la segunda Prorrateo los qua-  
 tro mil p. Las otras Haciendas q' hayan pagado  
 habrá q' hacerles su respectiva devolución la que  
 no me es posible liquidar por la muerte en Vi-  
 cente Leon, sin haber podido recoger papel al-  
 guno por lo q' si fuese del agrado de V. podran

mandar q' estos Hacendados para hacerse acreedores  
ala indicada devolucion manifiesten los recibos en  
los papeles.

Formada la cuenta como se manifiesta en la q'se  
se presenta resulta anni favor setecientos veinte  
p. dn y medio rs. y quedan al de la diputacion  
la misma cantidad en las Haciendas q' nomina  
la lista N<sup>o</sup> 38. todo lo antedho toca a los pro-  
pietarios de resulta de las dos proximas extraor-  
dinarias. Juan Leon Cobrador de la ultima pro-  
xima extraordinaria ha quedado en descuierto  
de seiscientos siete p. dn y medio rs.  
como manifiesta la segunda nota de la cuenta  
de cuyo particular se ha de servir S. M. expedir  
la providencia q' tenga por conveniente para  
q' sea yo cubierto de modo q' sumadas las dos  
partidas suman mil trescientos veinte y ocho p.  
dn rs. q' debo percibir por haver abonado yo  
ala diputacion el descuierto de dho Leon.

Las Proximas anuales con el aumen-  
to de los mil p. dn en el ultimo año asciende el  
cargo contra mi a ocho mil setenta p. dn y cinco rs.  
y los gastos como muestra la cuenta y documentos  
con q'se instruye ascienden a ocho mil ochocien-  
tos siete p. dn y medio rs. resultando anni  
favor la cantidad de setecientos quarenta y sie-  
te p. dn y medio rs. q'se ha de servir S. M.  
mandar q' la diputacion me los reintegre.  
De estas proximas restan por cobrarse quatro-  
cientos diez y seis p. dn y cinco rs. notoriamente  
de la Hacienda de Cuera cuya cantidad es

aveneficio de la Diputacion. Por tanto.

Al N.º pido y suplico q' habiendo por presentada  
las cuentas referidas se sirva nombrar un revisor  
q' las examine, declarandome por libre del  
cargo, y q' se me paguen los alcances de lo e  
800 mil setenta y cinco p. tres y medio real q.  
mi es justicia V.

Domingo Ramirez  
Abellano

Lima 30 de Enero de 1804

En Lima y  
Agosto seis de  
mil ochocientos  
y quatro, se to-  
mo razon del  
Auto provehido  
en treinta de  
Enero del pre-  
sente año, por  
el Sr. D. D. Manu-  
el Sardo de Rivade-  
neira, del Consejo  
del Mag. Oydor  
de esta R. Aud.  
Auditor general  
de Guayana, y Jefe  
Privativo de Aquad  
de los Valles del dis-  
trito de esta Ca-  
pital.

Por presentadas las cuentas que se referieren: pasense  
para su examen al actual Diputado del Valle D.  
Don D. Lozano; y sin perjuicio de estas providencias  
hagase el abono que se expresara á las seis Hacienda S  
q. se nominan, con respecto á los primeros Pronotas;  
y q. se agnosca en un á las demas, hagase el deber por  
medio del Guardia del Valle presenten los respectivos recibos,  
encargandole al mismo tiempo la cobranza de la lista de  
Deudores, num.º 38; á cuyo efecto se le entregara original  
yando en duty la correspondiente nota; y mediante á es-  
tar reconocido por el soldado Juan de Leon el recubierta de  
los seiscientos siete pesos cinco y medio reales que  
se hace cargo el Caballero D. Domingo Ramirez, apli-  
quese el tercio de su sueldo p. la satisfaccion de  
esta cantidad, conforme á lo acordado con su Jefe:  
á cuyo efecto se tomara razon de estas determinaciones.

Donilla



Dos reales.



**SELLO TERCERO, DOS REALES, ANOS DE MIL OCHOCIENTOS QVATRO, Y OCHOCIENTOS CINCO.**

*nacion en las partes que le corresponden*

*Lauco*

*Asi lo proveyo y firmo el Sr. D. Manuel Lauco de Rivadeneira, del Consejo de S. Mag. Oydor de esta R. Aud. Auditor General de Guerra, y Jues Privativo de Aguas de los Valles del distrito de esta Capital, en su s<sup>ra</sup>*

*Lauco de Rivadeneira*

En virtud de una verbal comunicada por  
 el Sr. Tercer de Aguas D. Manuel Gonzalez  
 Pardo, pariente del Monarca, y Niñon de  
 Cuentas presentada por D. Domingo Ramirez  
 de Arrellano, del oron de Salvatrada procedi  
 de los años de la diputacion, las q. eran ane  
 gladas a un, y sing. se le ha de la me  
 nor gestion q. honores, y asi me parece  
 muy justo, q. el Sr. Tercer mande se le  
 satisfaga el dinero q. se le de de la Nueva.

Yo el Rey de España  
 por mandado del Rey  
 el Sr. Tercer de Aguas  
 D. Manuel Gonzalez Pardo  
 para q. mande se le  
 satisfaga el dinero q. se  
 le de de la Nueva  
 de los años de la diputacion  
 que eran ane gladas a un  
 y sing. se le ha de la me  
 nor gestion q. honores  
 y asi me parece muy  
 justo q. el Sr. Tercer  
 mande se le satisfaga  
 el dinero q. se le de  
 de la Nueva.

Yo el Rey de España  
 por mandado del Rey  
 el Sr. Tercer de Aguas  
 D. Manuel Gonzalez Pardo  
 para q. mande se le  
 satisfaga el dinero q. se  
 le de de la Nueva  
 de los años de la diputacion  
 que eran ane gladas a un  
 y sing. se le ha de la me  
 nor gestion q. honores  
 y asi me parece muy  
 justo q. el Sr. Tercer  
 mande se le satisfaga  
 el dinero q. se le de  
 de la Nueva.

Yo el Rey de España  
 por mandado del Rey  
 el Sr. Tercer de Aguas  
 D. Manuel Gonzalez Pardo  
 para q. mande se le  
 satisfaga el dinero q. se  
 le de de la Nueva  
 de los años de la diputacion  
 que eran ane gladas a un  
 y sing. se le ha de la me  
 nor gestion q. honores  
 y asi me parece muy  
 justo q. el Sr. Tercer  
 mande se le satisfaga  
 el dinero q. se le de  
 de la Nueva.

Yo el Rey de España  
 por mandado del Rey  
 el Sr. Tercer de Aguas  
 D. Manuel Gonzalez Pardo  
 para q. mande se le  
 satisfaga el dinero q. se  
 le de de la Nueva  
 de los años de la diputacion  
 que eran ane gladas a un  
 y sing. se le ha de la me  
 nor gestion q. honores  
 y asi me parece muy  
 justo q. el Sr. Tercer  
 mande se le satisfaga  
 el dinero q. se le de  
 de la Nueva.



dar, por las aguas, pero libertarnos la Asi-  
guia Madre q. es la p<sup>al</sup> Sollicitud.

Me parece ser del Moxte del Sr. D. Domingo  
presente una Varon imputada de todos lo  
deudores, de los años de su diputacion, para  
q. en su virtud pueda el S. Tur. libran-  
lar providencias q. entimare de int.

Lima y Junio 18. de 1804.

Fran<sup>co</sup> Ant. de Solorzano

Lima 4 de Agosto de 1804.

Vistas las Cuentas presentadas por el Caballero  
D. Domingo Ramirez de Arellano, de el tiempo  
que ha sido Diputado del Valle de la Magdalena, con  
lo espuesto en su Varon por el Diputado D. Fran<sup>co</sup>  
Antonio Solorzano, se apruevan en todas sus partes,  
y para que se verifique la satisfaccion del alcance  
que resulta contra el expresado Valle, saquese  
por el Escrivano del Juzgado Copias Certificadas de  
las Varones de Deudores, y entreguese al Soldado de  
genciero Manuel Leprage, para que sin omision  
proceda a su cobranza, y entrega al citado D. Do-  
mingo, vago el respectivo resguardo; y mediante  
a estar prebenido lo conveniente con respecto al  
descubierta de Juan de Leon, quando se lo resuelto en  
Treinta de Enero de este año.

Leado

Asi lo proveyo, y firmo el S. D. D. Manuel Pardo de

Rivadomeira, al Consejo de S. Mag. Oydor de esta <sup>te</sup> V.  
Aud. Auditor General de Guerra, y Tercer Privativo de  
Aguas de los Valles del distrito de esta Capital en  
su fha

Lucas Bonilla

Cuenta de cargo y Data, que como Diputado de los tres Valles Magdalena, Atzacanga, y Segua presento al Sr. Juez, del año corrido desde 1.º de Mayo de 1799. hta 1.º de Mayo de 1800, correspondiente a la Procurata anual. . . . . Asaver.

Cargo.  
Por 4765 p. 2 r. de q. me hago cargo q. simpa-  
ra la Procurata anual hecha a los Señores Pla-  
cendados de dños Valles con arreglo a los  
riegos de agua que goza cada fundo co-  
mo parece de la razon que presento. . . . . 4.765.2 r.

Data.  
Por 200 p. pagados en las comidas, y derechos  
del Señor Juez . . . . . " 200. . . .  
Por 400 p. 2 r. pagados al Escribano Conilla de  
rechos de visita y revista como consta de  
su recibo N.º 1. . . . . " 400. 2.  
Por 1038 p. 9 r. pagados en el Oro con inclui-  
on de quimeros p. del Salario del Gua-  
dia como lo puntualizan sus planilla  
desde el 12 de hta el 12 de . . . . . " 1.038. 9 r.  
Por 100 p. pagados al Guardia por la recauda-  
cion de la Procurata anual como consta  
de su recibo N.º 14. . . . . " 100. . . .  
Por 28 p. pagados a Estan. Gutierrez por  
dos compuestas como consta por su re-  
cibo N.º 15. . . . . " 28. . . .  
Por 10 p. pagados a Estan. Reyna por la com-  
portura del Puente de Atzacanga como  
consta de su recibo N.º 16. . . . . " 10. . . .

Para ala vuelta. . . . . 1.536. 7 r.


Por la suma de la vuelta . . . . . 1.536.7.½.  
 Por 30 p. d. pagados para la Fianza de favor de  
 Nra Señora en la interced como consta del  
 recibo N.º 17. . . . . " " 30. "  
 Por 92 p. d. val. q. se tocaron de Proxata anual  
 a la Hacienda de guerra los mismos que  
 esta deviendo . . . . . " " 92.3.½.  
 Por 297 p. d. val. alcame q. se hizo a la Dipu-  
 tacion en el año anterior . . . . . " 297.7.½.  
 Importa la Data total . . . . . 1.957.2.½

Demostracion.

Importa el cargo de la vuelta . . . . . 1.765.2.½.  
 Dem. de la Data . . . . . 1.957.2.½.  
 Alcame ami favor . . . . . 192. "

De modo q. segun parece de la demostracion importa  
 el cargo mil setecientos setenta y cinco p. d. y  
 medio val. y la data mil novecientos cinquenta y se-  
 te p. d. y medio val. q. se restaron resultan ami favor  
 la cantidad de ciento noventa y dos p. d. y Lima 1.º  
 de cuaya en 1800.

Domingo Ramirez  
 de Arellano



8

Razon de los riegos del Pueblo y Valles de la Magdalena, Maranga, y Lengua, lo que deben pagar sus Haciendas segun el computo que se tiene hecho para los gastos del año, salario del Guardia, quebradores, reparos del rio, y demas costos q<sup>e</sup> corren desde el dia 1.<sup>o</sup> de Mayo de 1799. hasta 1.<sup>o</sup> de Mayo de 1800.

<u>Haciendas.</u>	<u>Valle de la Magdalena</u>			
	<u>Tomas</u>	<u>Dias de visita</u>	<u>Riegos</u>	<u>Importe.</u>
Del Sr. Conde de la Vega	1	2	2	27
Toma de Lazo	1	2	6	77
Molino de Lato	2	4	2	29
Chacra del Molino	1	2	2	27
Chacra colorada	2½	5	3½	48½
Chacra de Lando	1	2	1	14½
Arcona	3½	7	4	57
Paulino	2	4	2	30½
Lucha	1	2	3	39½
La Buena Muerte	3	6	3	43½
Oyague	1	2	6	77
Paja	1	2	1	14½
Los Ejercicios	1	2	3	39½
Orbea	3	6	8	106
Barrera	1	2	2½	33½
S. <sup>a</sup> Miguel	1	2	4	52
S. <sup>a</sup> Cayetano	1	2	3	42
	<u>27</u>	<u>54</u>	<u>61</u>	<u>818</u>

<u>Haciendas.</u>	<u>Valle de Maranga</u>			
	<u>Tomas</u>	<u>Dias de visita</u>	<u>Riegos</u>	<u>Importe.</u>
Mias	2	4	6	65

Por la vela 6 <sup>ta</sup>	2	4	6	65 0 1/2
Cueba	1	2	5	52 7 1/2
Pando	3	6	6 1/2	72 1
Molino	1	2	1	12 1
Maranga	1	2	10	103 7
Chacra alta	1	2	5	52 7
Aguilar	1	2	3 1/2	37 7
Yadaniel	1	2	1	12 1
La Huaca	1	2	0 1/2	07 0
	<u>12</u>	<u>24</u>	<u>38 1/2</u>	<u>416 3 1/2</u>

Haziendas.

Valle de la Legua.

	Tomos.	Dias de visita.	Riegos.	Importe
Rosas	1	2	4	42 6
Conde de la Vega	1	2	3	32 4
Conde de las Torres	1	2	3	33 4
Puente	2	4	9 1/2	100 6
La Legua	1	2	7	73 2 1/2
Concha	1	2	4	42 6
Arambulo	1	2	5	52 7
Mixones	1	2	1	12 1 1/2
Palomino	1	2	1	12 1 1/2
Aguilar	1	2	1	12 1 1/2
	<u>11</u>	<u>22</u>	<u>43 1/2</u>	<u>465 1</u>

De las quatro bocas para arriba hay cinco riegos y medio que son comunes. A saber.

Haziendas.	Tomos.	Dias.	Riegos.	Importe.
Molino de Monserate	3	6	3	37 4
Premanganagua	"	"	1	10 4
Oxmitlo	1	2	1 1/2	17 6
	<u>4</u>	<u>8</u>	<u>5 1/2</u>	<u>65 6</u>

Haver de los 3 Valles. Tomas. D<sup>tos</sup>. Riegos. 9 Importe

Magdalena	27	54	61	818 0 1/2
Maranga	12	24	38 1/2	416 3
La Laguna	11	22	43 1/2	465 1
Riegos comunes	4	8	5 1/2	65 6
	<u>54</u>	<u>108</u>	<u>148 1/2</u>	<u>1765 2 1/2</u>

Por manera que segun pareze del resumen general importa la proaxata hecha á los Valles la cantidad de mil setecientos sesenta y cinco pesos dos y medio reales. Lima y Mayo 1.<sup>o</sup> de 1800.

Razon de los Dros causados en la visita, y Revisita del Valle de la Magdalena, en q se incluyen los del Alarife Soldado diligenciero, y demas asistentes a su ven

Por un auto combocatorio p <sup>a</sup> la Junta . . . . .	00-6-
Por quince citaciones p <sup>a</sup> la Junta a los Guererados . . . . .	15-1-
Por la asistencia a la tarde de la Junta . . . . .	04-4-
Por la Certificacion de lo resuelto en la Junta . . . . .	04-4-
Por el auto citatorio p <sup>a</sup> la visita . . . . .	00-6-
Por la aceptacion del Alarife . . . . .	01-1-
Por el auto, o certificacion de lo resuelto en la visita . . . . .	04-4-
Por el auto citatorio p <sup>a</sup> la Revisita . . . . .	00-6-
Por la aceptacion del Alarife p <sup>a</sup> la Revisita . . . . .	01-1-
Por la Certificacion de la Revisita . . . . .	04-4-
Por las dos asistencias a visita y Revisita y Revisita p <sup>a</sup> mi el Escrivano a razon de diez p <sup>a</sup> p <sup>a</sup> dia, incluso el leguaje, q son veinte p <sup>a</sup> . y otros veinte p <sup>a</sup> el Alarife por las mismas dos asistencias, hacen la suma de quarenta p <sup>a</sup> . . . . .	40-0-
Para el Soldado Diligenciero por las dos asistencias, a razon de quatro p <sup>a</sup> por dia, son ocho p <sup>a</sup> . . . . .	08-0-
Para el amanuense por averax todas las diligencias, incluso el papel sellado quatro p <sup>a</sup> . . . . .	04-0-
Para los Papeles del Juzgado p <sup>a</sup> las dos asistencias a doy. . . . .	04-0-
Por un Auto, en el Expediente iniciado p <sup>a</sup> D <sup>o</sup> Tomas Acosta Ingeniero encargado de la obra del camino del callao, sobre anegor del Valle, con quatro Notificaciones, . . . . .	04-6-
Por tres autos en las cuentas resagadas, para q se proceda a su recaudacion p <sup>a</sup> el diligenciero, las q son correspondientes al Valle, a seis r <sup>o</sup> . cada uno, diez y ocho r <sup>o</sup> . . . . .	02-2-

---

100-2-

Luis Bonilla



N<sup>o</sup> Cuenta de Leon



Car<sup>n</sup>. de los gastos del Mes vencido de Mayo 1777. a.

N.º 2.

El Dia 4. se metio Agua, y se puso un Mancañ con seis Hombr <sup>s</sup> y una Dozera de sogas Segas tanon siete p. tres re. ....	07. p. 3. r.
El Dia 6. se reforzó el Fajaman, con los seis Hombr <sup>s</sup> 06. p. 0.	06. p. 0.
El Dia 7. Alomismo .....	06. p. 0.
El Dia 8. Alomismo .....	06. p. 0.
El Dia 9. Y <sup>n</sup> .....	06. p. 0.
El Dia 23. se metio Agua con quatro Hombr <sup>s</sup> .....	04. p. 0.
El Dia 24. Y <sup>n</sup> .....	03. p. 0.
El Dia 30. Y <sup>n</sup> .....	03. p. 0.

Por quarenta, y un p. cinco reales, y medio Simi salario 4. p. 5. r. 7.

83. p. 0. 7.

A. vi El Sr. Domingo Ramirez de Arellano Cav.  
allero del Orden de Calatrava, como Diputado de los  
Valles Mag<sup>na</sup> Mananga, y Segua la Cantidad de  
ochenta, y tres p. medio re. Salvo Yerro.

Vicente de Leon

Razon de los gastos el mes vencido de Junio 1799. a.

11.º 3

El Dia 1.º fui p. <sup>a</sup> Arriba, con dos Homb. <sup>os</sup> . . . . .	02. p.
El Dia 4. selebanto una pilca con dos Homb. <sup>os</sup> . . . . .	02. p.
El Dia 8. fui p. <sup>a</sup> Arriba, con dos Homb. <sup>os</sup> . . . . .	02. p.
El Dia 11. Alomismo . . . . .	02. p.
El Dia 13. Alomismo . . . . .	02. p.
El Dia 15. Alomismo . . . . .	02. p.
El Dia 20. Alomismo . . . . .	02. p.
El Dia 22. Alomismo . . . . .	02. p.
El Dia 23. Alomismo unpeon mas . . . . .	03. p.
El Dia 27. Alomismo . . . . .	02. p.
El Dia 29. Alomismo . . . . .	02. p.

Por q.<sup>ta</sup> y un p. cinco r.<sup>os</sup> y medio Anni salario . . . . . 61. p. 5. m. 7. v.

---

64. p. 5. m. 7. v.

N.<sup>o</sup> del S.<sup>r</sup> Domingo Ramirez de Arellano  
Cavallero del Orden de Calatrava, como Diputado  
de los Valles Magdalena Mananga, y Segua la  
Cantidad de sesenta, y quatro p. cinco r.<sup>os</sup> y me.<sup>o</sup>  
salvo Tenor.

Vicente De Leon

Razon de los gastos del Ito en el mes de Julio de 1739, Limpia de la Ciudad  
 real. Tapamias de la boca y escabacion de otra y otros gastos impendidos en  
 dho mes

1.º	Primera, el día dos de dho. fui p. aruvia con dos hombres y ganaron dos p.	2
	Item el día quatro idem	2
	Item el día cinco fui a lo dho.	2
	Item el día seis fui a lo dho con dos homb.	2
	Item el día siete se quitó la Agua, y se restaron seis p.	6
	Item el día ocho empezo el trabajo de la limpia con treinta y cinco homb. f. a seis reales cada uno imputan veinte y seis p. dos reales	26 2
	Item el día nueve trabajaron los dho.	26 2
	el día diez trabajaron quarenta con treinta p.	30
	el día once trabajaron los dho.	30
	el día doce trabajaron los dho.	30
	el día treze trabajaron los dho.	30
	el día quinze trabajaron doze homb. en acabar las Tapamias	2
	el día diez y seis trabajaron los dho.	2
	el día diez y siete trabajaron los dho.	2
	el día diez y nueve se hizo una escabacion en la boca q. esta antigua ala Ciudad con seis homb. y ganaron	6
7.	Por limpiar el Agua dos p.	2
7.	Por ocho p. pagados a dos reales q. trabajaron quatro dias en las Tapamias	8
	el día quinze q. se limpo el Agua fui p. aruvia con quatro homb. y ganaron	4
	el día diez y ocho fui p. aruvia con dos dho.	2
	el día veinte fui p. aruvia con dos dho.	2
	el día veinte y tres fue la mensura y se yebaron dos homb. q. trabajaron dos dias q. duró dha mensura y ganaron quatro p.	4
	por seis p. mas pagados a un real cada uno q. me ayudo en los dias de la limpia	6
	Por mi salario quarenta y un p. cinco, y medio real	41 5/2
	Suma	289 1/2

Recui del Sr. Don Domingo Ramirez de Aguayo Cavayero de la  
 Aud. de Calahorra, y diputado actual de las Partes de Navarra, Magdalena  
 y Segura la cantidad de la suma de aruvia

Vicente de Leon


Razon de los gastos en el mes de Agosto de 1799

13

n.º 5

Por los gastos hechos el día diez y seis en la boca de la Ciudad en  
arreglar las pibas q' havian p.º en contra de mis Dalles ..... 2  
Por mi salario quarenta y un p.º cinco y medio Vta. .... 43-5-1/2

Recivi del Sr. Don Domingo Ramirez de Arrellano Carayero  
de la Orden de Calatrava y diputado actual de los Valles de  
Tena, Maenza y Segura la cantidad de la suma de arriba


Vicente de Leon 

Razon de los gastos del N<sup>o</sup> del mes de N<sup>o</sup>bre de 1799

Primeram <sup>te</sup> el día 3 de dho. se levantaron las Pilas, y se repararon con cinco homb. <sup>os</sup> y ganaron	5
El día 21 de dho. se desaguó la Arca con dos homb. <sup>os</sup> y ganaron	2
El día 23 se repararon las Pilas con tres homb. <sup>os</sup> y ganaron	3
El día 24 fui p. <sup>a</sup> arriava con dos homb. <sup>os</sup> y ganaron dos p. <sup>as</sup> .	2
Por mi salario quarenta, y un p. <sup>a</sup> cinco y medio N <sup>o</sup> .	41-5/2
	5-3-1 1/2

Reseña del Sr. Don Domingo Ramires de Anellano Cavayero de la Orden de Calatrava, y diputado actual de los tres Valles Magdalena, Maranga, y Segura la cantidad de la suma de arriava

Niente de Leon



Carz.<sup>no</sup> de los gastos del Rio en el Mes de Setie. de 1799.

<sup>no 7</sup>

Prim.<sup>te</sup> el Dia 12 fui p.<sup>a</sup> Anriba, con dos Hamb.<sup>os</sup> 02.....

el Dia 17. <sup>no</sup> ..... 02.....

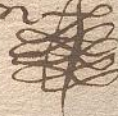
el Dia 19. <sup>no</sup> ..... 02.....

Por mi Salario quarenta, y un p. cinco, y

medio Real - - - - - l. 1. 5. 1/2

l. 7. 5. 1/2

R.<sup>vi</sup> del Sr. D. Domingo Ramirez de Arellano  
Car.<sup>no</sup> de la Orden de Calatrava, y Diputado  
actual de los tres Valles de Mananga Mag-  
dalena, y Legua la Cont.<sup>a</sup> de la Suma de  
arriba Lima, y Setie. 31. de 1799. <sup>no</sup>.

Vicente de Leon 

16

11

Razon de los gastos del Puc del mes de Nbre de 1799

n.º 1 El día 7 de dho. fue p. arribo con dos homb. y ganaron - - - - -	2-
el día 16 fue a dho - - - - -	2-
el día 20 se compusieron las pilcas con tres homb. y ganaron - - - - -	3-
Por mi salario quarenta y un p. sinco y medio $\frac{1}{2}$ - - - - -	41-5 $\frac{1}{2}$
	<hr/>
	48-5 $\frac{1}{2}$

Recivi del Sr Dn Dominop de Arellano Cavallero de la orden de Calatrava, y diputado actual de los tres Valles de Magdatena, Ma raga y Segura, la cantidad de la suma de arribo

Vicente de Leon



Razon de los gastos del Nro en el mes de Dize. de 1799

Primeram. sepucieron el día doze dos Mancazon. con seis  
 hombres y ganaron, seis p.  
 Por tres docen. de sogas á dos p. cada una " " 6  
 el día 13 se desaguó la aseq. con dos homb. y ganaron dos p. " " 2  
 el día 21 de dho. se metió agua con tres homb. y ganaron tres p. " " 3  
 Por tres m. veinte y siete días q. estuvo el quebrado arriba, q. á  
 veinte p. cada m. importa setenta y ocho p. un Val " 78-3  
 Por mi salario quarenta y un p. cinco, y medio Val. " 41-5 1/2  
136 6 1/2


Reseñ del Sr. Dn. Domingo Ramirez de Arellano Cavallero del  
 laorden de Calatrava, y diputado actual de los tres Valles, Magdalena,  
 Maranga, y Segura, la cantidad de la suma de arriba Lima y Dize  
 35 de 1799

Vicente de Leon

Razon de los gastos del S<sup>to</sup> en el mes de En<sup>o</sup> de 1800

1 <sup>o</sup> de En <sup>o</sup> se puso un Mancarion con quatro homb. <sup>os</sup> y ganaron quatro p. <sup>os</sup> .....	" "	4
Por dozena y media de sogas tres p. <sup>os</sup> .....	" "	3
el dia 3 se bolvió a travasax con quatro homb. <sup>os</sup> y ganaron .....	" "	4
el dia quatro continuaron en el trabajo los mismos y ganaron .....	" "	4
el dia siete se puso un Mancarion en la boca con quatro homb. <sup>os</sup> y ganaron .....	" "	4
y continuaron los mismos travasando en otra h <sup>ta</sup> el dia nueve .....	" "	8
el dia onze se metió agua con seis homb. <sup>os</sup> ganaron .....	" "	6
el dia 21 se saco un Mancarion con tres homb. <sup>os</sup> y ganaron .....	" "	3
el dia 27 se metió agua con quatro homb. <sup>os</sup> y ganaron .....	" "	4
Por mi salario guarenta y un p. <sup>os</sup> cinco y medio R <sup>ds</sup> .		41-5/2
		<hr/> 81-5/2

Recivi del Sr. Don Domingo Ramirez de Arellano, Cavallero de la  
 Orden de Calatrava y diputado actual de los tres Reinos Magdalena, Ma-  
 ranga y Segura la cantidad de la suma de arriba. Lima y En<sup>o</sup> 31  
 de 1800

Vuente de Leon 

Razon de lo gastado en el mes de Feb<sup>ro</sup> de 1800

el día 19 se pucieron dos Mancaaron. con ocho hamb.	8
y ganaron ocho p.	8
el día 20 se tor yevó el Púo y se Vcosieron con los mismos ocho hamb.	8
el día 21 se bolvieron á poner con la misma gente y ganaron lo dho.	8
el día 27 se pucieron dos Mancaaron. mas con seis hamb. y ganaron	6
Por quatro docenas de sogas	8
Por mi salario quarenta y un p. cinco y medio Va.	41 5/2
	<hr/> 79 3/2

Resevi del Sr<sup>o</sup> Don Domingo Mamiés de Arellano Cavallero de la  
 orden de Calatrava, y Diputado actual de los tres Valles Magdalena, Ma  
 ranza y Secua, la cantidad de la suma de arriba. Lima y Feb<sup>ro</sup>  
 de 1800

Nicente de Leon

Razon de lo gastado en el Rio en el mes de Mayo de 1800

Primera m. el día 5. se traxo p. meter agua con 6 homb. y gana ron seis p.	" " 6
el día seis se continuo el trabajo con los dho seis homb.	" " 6
el día 10 se metió agua con seis homb. y ganaron	" " 6
el día 13 se escavo la boca con seis dho, y ganaron	" " 6
Item por mi salario quarenta y un p. cinco y medio Va.	" 41-5-1/2
	68-5-1/2

Reseivi del Sr Don Domingo Ramirez de Arellano, Cavallero de la  
 Orden de Calatrava y diputado actual de los tres Valles, Magdalena  
 Mazanoa y Segua la cantidad de la suma de arava Lima y M<sup>do</sup>  
 31 de Mayo

Vicente de Leon

Razon de los gastos en el mes de Agosto  
n.º 13

Primera. el día 7 de dho. se sacó un sauce de la aseq. a por las quatro bocas con quatro homb. y ganaron	3
el día 12 se metió agua con quatro homb. y ganaron	4
el día 14 se metió agua con seis homb. y ganaron	6
el día 16 se metió agua con seis dho. y ganaron	6
el día 17 se continuó el trabajo con los dho.	6
el día 18 se continuó el trabajo con los dho.	6
el día 19 se continuó el trabajo con los dho.	6
el día 20 se puso un Mancaron p meter agua con 6 homb. y ganaron	6
Por una docena de sogas dos p.	2
el día 28 se metió agua con 6 homb. y ganaron	6
y continuaron el trabajo de el día 30 los dho seis homb.	12
Item por mi Salario guarenta y un p. cinco y medio Vca	41 5/2
	<hr/> 504 3/2

Reciví del Sr. D. Domingo Ramirez de Arellano Cavallero de la  
orden de Calatrava, y diputado actual de los tres Valles, Magdalena Ma-  
ranza y Segura la cantidad de la suma de arava, Lima y Ab. 30 de  
1800

Puente de Leon

N.º 14

Recibo del Sr. D. Domingo Ramirez de Arellano  
 del Viceroy de Salatrava cien pesos por la recauda-  
 cion de la Proxata anual. Lima y Junio 1.º  
 de 1800.

Son 100 p. \$

Vicente de Leon

11

11. 15

Recivi, del S. O. Domingo Ramirez  
del Pechano, del oñ de Salataba, ve  
inte, y ocho p. p. años compuestas, que  
he hecho, para el sitio, que llaman de  
la Tabla Lima, y En. 15 de 1500 años

En 29 p 3

Mano de Gutierrez

*[Faint signature]*

*[Faint signature]*

Recivi del Sr. <sup>or</sup> D<sup>o</sup> Domingo -

n.º 16

Pamiris de putado ell Vall de Ma-  
xanga y Legua, por la com portada  
ell Puente de la portada de Monzerna  
dies pesos y para que conste lo firme  
oy 13<sup>o</sup> de Octubre de 1799

Son 10<sup>os</sup>.

Manuel Reyna



N.º 17

Recibí del Sr. D. Domingo Ramírez de Arellano  
 del Orden de Calatrava treinta pesos como Diputado  
 de los Valles de la Magdalena, Maranga, y Segura p.<sup>a</sup>  
 la fiesta de N.ª S.ª de las Mercedes Patrona  
 de Mos. Valles. Lima y Mayo 26 de 1800.

Don 30 p.º

Marques